

Estimados amigos:

La crisis sanitaria a la que nos enfrentamos demandará el máximo esfuerzo por parte de todos nosotros para superarla, y estamos seguros de que, juntos, lo conseguiremos. Por ello, queremos transmitirte que, ante todo, **seguimos trabajando para protegerte a ti y a los tuyos.**

Debido a la situación, hemos tomado una serie de medidas extraordinarias de acuerdo a las directrices sanitarias, por lo que **todos los empleados de SERYES trabajarán de manera remota sin acudir físicamente a la oficina.**

Estas medidas se toman de acuerdo a lo recogido en el **Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo**, que señala al sector asegurador como uno de los fundamentales para sostener las actividades básicas de la sociedad, y tienen como objetivo velar por la seguridad de nuestro equipo y nuestros clientes, así como asegurar la continuidad de los servicios prestados en todo momento y ante cualquier tipo de escenario.

De acuerdo a su Plan para la conciliación familiar y la flexibilidad laboral, todos los empleados de SERYES disponen de equipos y de un sistema de teletrabajo (trabajo en remoto); por lo que estamos preparados para seguir dando el mismo servicio a todos nuestros clientes independientemente de los diferentes escenarios que puedan producirse.

Por tanto, **seguiremos prestando nuestros servicios con total normalidad, y nuestros clientes podrán seguir utilizando la forma de contacto habitual con cualquier persona del equipo a través del correo seryes@seryes.com, el teléfono 915 23 03 54, nuestra web www.seryes.com, así como los correos y teléfonos móviles de todos nuestros empleados.**

Estamos seguros de que, unidos, superaremos pronto esta situación, y saldremos de ella fortalecidos como sociedad. Y, hasta entonces, seguiremos trabajando por ti y los tuyos. Mientras tanto, os seguiremos acompañando.